

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA GERENCIA GENERAL DE CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., DURANTE EL AÑO 2007.

El presente informe de las actividades realizadas por esta Gerencia General durante el año dos mil siete, se detalla en los siguientes puntos:

Durante el año dos mil siete se constituyo la compañía de responsabilidad Limitada CALLVIG, SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda., para lo cual se ha realizado todos los trámites Legales tendientes a obtener y cumplir con los requisitos exigidos por la Ley, que permitan el normal desenvolvimiento y Funcionamiento de la Compañía.

Se procedió a inscribir la Compañía en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y en la Comandancia General de Policía y se obtuvo el permiso de Tercerización que concede el Ministerio de Trabajo, así como también se aprobó el Reglamento Interno de la Compañía por parte de la Dirección Regional de Trabajo de Quito. Los demás permisos como son el acuerdo del Ministerio de Gobierno, el permiso de uso de uniformes y la Tenencia de Armas que emite el departamento de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se encuentran en trámite.

Del informe económico del año 2007, podemos señalar que los egresos más representativos fue el pago realizado a la Cámara de Comercio de Quito, además del arriendo mensual de las oficinas y sueldo mensual de la secretaria.

También hubo gastos por concepto de luz, agua, teléfono, suministros, materiales de oficina, gastos notariales, uniformes, equipos, así como el sueldo cancelado a la señora Secretaria de la empresa, el detalle de todos los egresos se refleja en los estados Financieros presentados a la Junta General Ordinaria de Socios.

CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., hasta la presente no ha podido ofertar los servicios de Vigilancia y Seguridad debido a la demora en los trámites burocráticos de todas las autoridades de Control, para entregar los permisos y autorizaciones exigidos para este tipo de Sociedades.

Hasta el mes de diciembre del año dos mil siete solo han existido egresos, por lo que el Ejercicio económico refleja pérdidas.

Para el año dos mil ocho de no existir ningún inconveniente para obtener los permisos respectivos de Funcionamiento, la Compañía estará en condiciones de iniciar sus actividades.

Sin más que informar, debo indicar que lo anteriormente expuesto tiene el respectivo respaldo en documentos.

De Usted, atentamente,


Jorge Valladares Torres
GERENTE GENERAL

